GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GENTE QUE TRABAJA Y LOGRA enGRANDE | UPVM UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO

**"2016. Año del Centenario de la Instalación del Congreso Constituyente"**

**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL VALLE DE MÉXICO**
**SECRETARÍA ADMINISTRATIVA**
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL**
**NO. UPVM/LPNP-E/02/2016**
**EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN PARA EL CENTRO DE COOPERACIÓN ACADEMIA INDUSTRIA (CCAI)**

# C O N V O C A T O R I A

La Universidad Politécnica del Valle de México a través de la Secretaria Administrativa, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 78 y 129 párrafo primero, segundo y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción IV, 4 fracción I, 5 párrafo segundo, 11 fracción I,II, III Y V, 12 párrafo segundo, 14, 26, 28 fracción I, 29, 30 fracción I, 32, 33, 34, 35 fracciones III y IV, 41, 42 y 86 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracciones II y XIV, 61, 62, 66, 67 fracción I, 68 70, 71, y 72 del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 15 fracciones VI, VII, VIII, IX, X y XXVI del Reglamento Interior de la Universidad Politécnica del Valle de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 27 de septiembre de 2013; Numeral 205BK30000, funciones 2ª, 4ª, 10ª y 21va del Manual General de Organización de la Universidad Politécnica del Valle de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 8 de julio de 2015; convoca a las personas físicas o jurídicas colectivas, con capacidad legal para presentar propuestas a participar en la Licitación Publica Nacional Presencial, para la "**EQUIPAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN PARA EL CENTRO DE COOPERACIÓN ACADEMIA INDUSTRIA (CCAI)**", que requiere la Universidad, sita en Av. Mexiquense Esq. Universidad Politécnica s/n Col. Villa Esmeralda Tultitlán Estado de México, C.P. 54910.

| No. de Licitación | Bienes | Costo de las Bases | Venta de Bases | Junta de Aclaraciones | Presentación y Apertura de Propuestas |
|---|---|---|---|---|---|
| UPVM/LPNP-E/ 02/2016 | * CENTRO DE MAQUINADO VERTICAL CNC: Con tres ejes de 1000 mm a 2000 mm en X, de 600 mm en Y y en Z de 700 mm, con una bancada con capacidad mínima de 800 kg, distancia mínima de la cabeza de husillo de 140 mm a 850 mm con una columna de 630 mm, con unidad de lubricación y enfriamiento automático.<br>* CENTRO DE TORNEADO AUTOMATICO CNC: Con tamaño de Chuck de 8 a 12" y una distancia entre centros de 600 mm a 1000 mm con unidad de lubricación y enfriamiento automático, un diámetro de carro transversal de 200 a 300 mm como mínimo y un diámetro de corte máximo de 300 a 400 mm.<br>* MÁQUINA DE INYECCIÓN DE PLÁSTICO: Con capacidad de 160 a 220 Toneladas de cierre con husillo de 45 mm con capacidad de 45 g de inyección con un volumen de disparo de 311 a 441 onzas, de 138 a 196 Mpa. | $3,818.00 | 6, 7 y 10 de Octubre de 2016 de 9:00 a 17:00 hrs. | 12 de Octubre de 2016 a las 11:00 hrs. | 18 de Octubre de 2016 a las 11:00 hrs |

**Idioma:** Español
**Moneda:** Pesos Mexicanos.
**Origen de los recursos:** Estatal.
**Lugar de Entrega de las Bases:** Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, en Av. Mexiquense s/n, Esq. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, Tultitlan, Estado de México.
**Acto de presentación y Apertura de Propuestas**: Sala de Juntas de Rectoría de la Universidad Politécnica del Valle de México, ubicada en Av. Mexiquense s/n, Esq. Universidad Politécnica, Col. Villa Esmeralda, Tultitlan, Estado de México
**Condición de pago:** Se entregara anticipo del 50% en caso de ser requerido, y el 50% restante a la entrega total de los bienes a entera satisfacción de la Universidad.
**Garantías:** Estrictamente conforme a lo indicado en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial.
**Forma de pago**: Se realizara a través de la cuenta bancaria **(HSBC No. de Cuenta 4055520902).**

Se deberá mostrar original de pago de Bases de la Licitación, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, para su registro y entrega de bases del proceso de licitación.

No podrán participar los oferentes que se encuentren en alguno de los supuestos que consigna el artículo 74 de la Ley de Contratación Publica del estado de México y Municipios, con excepción de la Fracción X, con la autorización previa y expresa de la Secretaria de la Contraloría.

Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases de la Licitación Pública Nacional Presencial y en las propuestas presentadas por los participantes, podrán ser negociadas o modificadas, una vez iniciado el Acto de Presentación y Apertura de Propuestas.

El criterio que se utilizaran para la evaluación de propuestas y adjudicación de los contratos, será binario.

Por las características de los bienes y servicios no se aceptaran propuestas conjuntas.

No se aplicara la modalidad de subasta inversa.

Tultitlán, Estado de México, 6 de octubre de 2016.

**LIC. DIANA IVETTE REYES ESQUIVEL**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
(RÚBRICA)